

Guayaquil; 26 de Abril del 2004

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
CASA DE LOS VESTIDOS S.A.
GUAYAQUIL – ECUADOR

Señores accionistas:

He Procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2003 de la compañía CASA DE LOS VESTIDOS S.A., en Calidad de Comisario principal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Como Parte de mi examen, he verificado que los Administradores han dado cumplimiento a las normas, Estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; Considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también los comprobantes de respaldo como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado el Balance General de CASA DE LOS VESTIDOS S.A.... al 31 de Diciembre del 2003 terminado en esta Forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.

Agradezco a la administración por el apoyo prestado en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el ejercicio Económico del 2003.

Atentamente


Alberto Jara Rivera
COMISARIO

